ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-12 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _X_ CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO ____

FECHA	22 OCT 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
CONTRATO №	2410091136
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"
CONTRATISTA	Gladys Stella Pineda Agudelo
SUPERVISOR(ES)	Karen Viviana Méndez Amaya
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2.5 meses
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($179.563.563)
PRÓRROGAS	6 días
SUSPENSIONES	Del 31 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$179.563.563
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$160.905.255	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$15.321.250	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$3.337.058	
TOTAL	$179.563.563	$179.563.563

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de Interventoría. Así mismo el Interventor debe cumplir con el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.	81 días	100%	Se cumplió a con el código de ética profesional, a través de interventor y su equipo profesional.
2	Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables	81 días	100%	Se hicieron los requerimientos necesarios en el desarrollo de sus obligaciones contractuales
3	Solicitar mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.	81 días	100%	Se realizaron todos los requerimientos mediante oficios presentados, los cuales se adjuntaron en los informes de interventoría.
4	Impartir instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del municipio.	81 días	100%	Se dieron instrucciones claras al contratista sobre los procesos constructivos y las demás áreas, tal como consta en la bitácora y en las actas de comités de obra.
5	Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.	81 días	100%	Se realizaron todos los requerimientos mediante oficios presentados, los cuales se adjuntaron en los informes de interventoría.
6	Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato	81 días	100%	Se realizaron todos los requerimientos mediante oficios presentados, los cuales se adjuntaron en los informes de interventoría.
7	Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por el municipio de Manizales	81 días	100%	Las garantías de los Lotes 1 y 2 se encuentran debidamente cargadas en la plataforma SECOP II y aprobadas por la entidad contratante.
8	Informar al municipio y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato	81 días	100%	No se presentaron controversias en los contratos de obra objeto de vigilancia.
9	Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.	81 días	100%	Se hizo acompañamiento continuo a los procesos constructivos y se deja constancia del mismo en la bitácora de obra y en los informes semanales y mensuales.

10	Informar al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.	81 días	100%	Se informó continuamente mediante los informes semanales y mensuales de interventoría.
11	Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.	81 días	100%	Se tuvo participación activa sobre las decisiones tomadas en el proyecto
12	Representar al municipio frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad	81 días	100%	Se hizo control continuo a las actividades ejecutadas
13	Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas	81 días	100%	Se hizo seguimiento a los materiales empleados y el cumplimiento de especificaciones, se deja constancia en los informes mensuales de interventoría.
14	Exigir la estructuración, elaboración, Implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones y el Anexo al mismo.	81 días	100%	Se hizo control continuo al plan de calidad presentado por el contratista
15	Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.	81 días	100%	Se verificó constantemente la calidad de los ítems recibidos. Se suscribieron las actas de recibo a satisfacción de los contratos de obra Lote 1 y 2.
16	Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato	81 días	100%	No se presentaron conductas punibles durante el periodo contractual.
17	Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.	81 días	100%	Se hizo permanente acompañamiento al PMT aprobado por la entidad
18	Permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes, ingenieros auxiliares y todo el personal con dedicación del 100% al Proyecto	81 días	100%	Todo el equipo de interventoría estuvo presente en obra en el horario establecido
19	Exigir al Contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir todas las actualizaciones realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales deben estar aprobados como requisito previo para la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Obra.	81 días	100%	No se realizó modificación al diseño geométrico de las vías intervenidas.
20	Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad, plan de manejo de tránsito, plan de calidad, cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del contratista, y los otros exigidos en el pliego de condiciones	81 días	100%	Se verificó todo el archivo entregado por el contratista, incluida la documentación inicial.
21	Programar y realizar las reuniones semanales de Interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y redactar las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra.	81 días	100%	Todos los miércoles se realizó el comité técnico de obra.

22	El Interventor debe contar con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el Contratista debe contar con la participación del personal profesional aprobado por la Interventoría. Cualquier cambio en el mismo, debe ser justificado y aprobado por el municipio o el Interventor según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales, deben acreditar una experiencia igual o superior a la exigida en los pliegos de condiciones y documentos anexos	81 días	100%	Todo el equipo de interventoría estuvo presente en obra en el horario establecido
23	Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos; dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en cumplimiento de la programación contractual vigente	81 días	100%	Se hizo constante seguimiento al cronograma de actividades
24	Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso.	81 días	100%	Se hizo constante seguimiento al cronograma de actividades
25	Controlar la correcta inversión del anticipo concedido al Contratista de la obra, autorizar los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estén de acuerdo con el programa de inversiones aprobado	N.A.	N.A.	Los contratos objeto de Interventoría no contaron con anticipo.
26	Disponer, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y una organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de Interventoría.	81 días	100%	Todo el equipo de interventoría estuvo presente en obra en el horario establecido
27	Llevar junto con el constructor un diario de la obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la Interventoría, en el cual se consignarán de manera legible todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.	81 días	100%	Se llevó la bitácora de obra para ambos contratos, de las cuales se incluyeron copias en los Informes Mensuales y se entregaron los originales junto con las actas de liquidación de los contratos de obra.
28	Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la Interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución. de las obras, en donde se detallen las condiciones meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada.	81 días	100%	Se llevó el archivo de cada contrato de obra.
29	Verificar durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el Contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento	81 días	100%	Se verificó el equipo ofrecido por los contratistas, para cada contrato de obra.
30	Verificar que durante el desarrollo del proyecto se mantenga actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El Interventor debe exigir el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado; de no darse cumplimiento a lo solicitado, debe iniciar las gestiones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones.	81 días	100%	Se hizo seguimiento continuo al equipo mínimo de cada contratista y se dejó constancia en la bitácora de obra de cada uno.
31	Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de incumplimiento de éstas, se abstendrá de recibir la obra requiriendo al Contratista para que efectúe las acciones correctivas a que haya lugar.	81 días	100%	Se llevaron a cabo los ensayos necesarios para la ejecución del proyecto y se verificó el cumplimiento de las especificaciones.

32	Mantener durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el Contratista programe y ejecute las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual.	81 días	100%	Se hizo constante seguimiento al cronograma de actividades y al flujo de caja del proyecto y se informó sobre el avance en los informes semanales correspondientes a cada contrato de obra.
33	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra y certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada Acta	81 días	100%	Se verificó que todo el personal cuente con afiliación al sistema de seguridad social, para cada contrato de obra
34	Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en una pre-acta detallada. Elaborar acta de recibo parcial de las obras ejecutadas en el mes o periodo a reconocer al Contratista, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas. Dichas actas serán suscritas conjuntamente con el Contratista de obra y constituyen el soporte para el pago respectivo.	81 días	100%	Se tomaron estrictas mediciones en campo para garantizar que se cumplan las especificaciones del proyecto y se diligenciaron las correspondientes preactas de obra para cada contrato.
35	Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en los contratos, cuando ellas sean requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requiere siempre de un análisis y documentación cuidadosos.	N/A	N/A	No se presentaron causales de sanciones en los contratos vigilados.
36	Llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra, así como la medida de las obras que se realicen con su aplicación, el equipo utilizado y el personal encargado de su manejo. Exigir, además el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el Ministerio de Defensa para su manejo y control.	N/A	N/A	No fue necesario el uso de materiales explosivos
37	Elaborar un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra	81 días	100%	Se presentaron todos los informes requeridos por la entidad contratante.
38	Elaborar un informe semanal, con el fin de permitir el seguimiento integral al desarrollo del contrato.	1 informe semanal por contrato	100%	Se presentaron todos los informes requeridos por la entidad contratante, con periodicidad semanal.
39	Realizar en forma semanal y conjuntamente con el Contratista, la revisión de las cantidades de obra ejecutadas comparadas contra las contempladas en el programa de obra, haciendo un balance general del proyecto y consignándolas en el informe semanal	81 días	100%	Se realiza conciliación de las cantidades de obra y se deja constancia del avance en los informes semanales correspondientes, para cada lote.
40	Velar por que el Contratista dé estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con señalización temporal, señalización definitiva y seguridad vial, durante todas las etapas del proyecto. Así mismo efectuar la señalización de las zonas que representen riesgo para el usuario.	81 días	100%	Se hizo permanente acompañamiento al cumplimiento del PMT aprobado por la entidad
41	Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica – económica y jurídica en los casos y términos que el municipio	81 días	100%	Se presentaron las actas de convenio de precios para cada uno de los

	lo solicite, relacionados entre otros con: modificaciones, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, reprogramaciones, suspensiones, reanudación, cesión, solicitudes de adición y/o prórroga y todos los demás que requiera el municipio.			contratos de obra. Se conceptuó sobre la suspensión del contrato de obra del Lote 1.
42	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas que presente el Contratista, el municipio, los entes de control y la comunidad, las cuales debe resolverlas oportunamente, emitiendo concepto técnico, social, ambiental, financiero, contable y jurídico según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiéndolas al supervisor del contrato de Interventoría para su trámite.	81 días	100%	Se hizo el acompañamiento integral a todas las solicitudes formuladas por los contratistas, la entidad y la comunidad.
43	Responder civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.	81 días	100%	La interventoría responde civil, fiscal, penal y disciplinariamente; cuenta con las garantías de respaldo debidamente aprobadas por la entidad contratante
44	Presentar el informe final original en físico y en medio magnético al municipio.	81 días	100%	Se presentó informe final con todos los pormenores de la ejecución contractual.
45	Elaborar y suscribir el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la obra	81 días	100%	Se elaboró y suscribió acta de recibo final de los contratos de obra objeto de vigilancia.
46	Presentar al Supervisor de contrato de Interventoría la documentación requerida para suscribir el acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Interventoría	81 días	100%	Se suscribió el acta de recibo final de la interventoría.
47	Exigir al Contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente.	81 días	100%	Se realizó permanente verificación de las capacitaciones y EPP entregados al personal operativo
48	Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato de obra allegando la documentación mínima requerida,	81 días	100%	Se elaboró acta de liquidación con la documentación requerida por la entidad.
49	Presentar al Supervisor del Contrato de Interventoría la documentación requerida para la liquidación del contrato de Interventoría.	81 días	100%	Se presentó la documentación requerida por la entidad.
50	Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto	81 días	100%	Se hizo seguimiento ambiental de acuerdo a la normativa vigente
51	Entregar todos aquellos informes estipulados en el Manual de Interventoría Vigente.	81 días	100%	Se entregaron todos los informes requeridos por la entidad contratante
52	Acompañar a la supervisión hasta tanto se lleve a cabo la liquidación del contrato de obra del cual se deriva la interventoría.	81 días	50%	Se realizó el acompañamiento hasta la liquidación de los contratos de obra, los cuales, a la fecha, se encuentran debidamente liquidados.
53	El director de interventoría deberá contar con facultades de autonomía, poder de decisión, disponibilidad y medios logísticos suficientes frente al desarrollo de las actividades diarias y periódicas, previendo celeridad y precisión efectiva en el desarrollo de la obra	81 días	100%	El Director contó con facultades de autonomía, poder de decisión, disponibilidad y medio logísticos en el desarrollo de las obras.

Enunciar los anexos entregados:

- Factura electrónica
- Informe de interventoria
- Certificado de expensas
- Autorización de descuentos
- Certificado pagos parafiscales (persona jurídica)
- Seguridad social contratista (persona natural)
- Certificado cuenta bancaria
- Paz y salvos requeridos
- Documentos soporte

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

FIRMA **GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO** **NIT: 901526157-4** **C.C. 30.284.862** **CONTRATISTA**	**FIRMA** **KAREN VIVIANA MÉNDEZ AMAYA** **C.C. 1.060.649.932** **SUPERVISOR**	**FIRMA** **CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA** **C.C. 30.401.274** **ORDENADOR DEL GASTO**